



Ayuntamiento de
Molina de Segura

CONCEJALÍA DE
DEPORTE Y SALUD

ROPA DE BAÑO

*Para disfrutar con respeto
y seguridad*



PERMITIDO



SOLO ROPA DE BAÑO

Bañador tipo slip,
bóxer, bañador
o bikini.



SE PERMITE EL USO DE BURKINI

Puedes utilizar burkini
o prendas específicamente
diseñadas para el baño.



SOLO CHANCLAS EN LA ZONA DE PLAYA

Usa únicamente chanclas
en la zona de playa.



TOTALMENTE PROHIBIDO



UTILIZAR ROPA INTERIOR

No está permitido
el uso de ropa interior
dentro de la piscina.



NO SE PERMITE ROPA DE CALLE

Solo se permite la ropa
específica para el baño.



DUCHA OBLIGATORIA

Es obligatorio ducharse antes de acceder al agua.
Por higiene, salud y respeto a todos.



TU SALUD ES LO MÁS IMPORTANTE.
LA PREVENCIÓN EMPIEZA CONTIGO.





Ayuntamiento de
Molina de Segura

CONCEJALÍA DE
DEPORTE Y SALUD



DUCHA OBLIGATORIA



**LA PRIMERA DUCHA
NECESARIA Y OBLIGATORIA**

**POR HIGIENE, POR SALUD,
POR RESPETO A TODOS**